ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS Y CARRITOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día Martes trece de Julio del año dos mil diez, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2.010 para el **"ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS Y CARRITOS"**.

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Abog. Manuel Chávez Caballero, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el acto; Abog. César Morínigo Cristaldo por el Departamento de Licitaciones, Abog. Inocencio Benítez y la Abog. Maria José Cáceres por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Ing. Mauricio Robbiani y la Sra. Rossana Servían por la Dirección de Contraloría Municipal por Designación de Auditores Nº 0094/10 de fecha 13 de Julio de 2010.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**Gs. 288.600.000.- IVA Incluido.-**
2.- JP REPRESENTACIONES.	**Ítem Nº 1 Gs. 120.000.000.- IVA Incluido.-** **Ítem Nº 2 Gs. 136.000.000.- IVA Incluido.-**
3.- GEMA S.A.	**Ítem Nº 1 Gs. 177.050.000.- IVA Incluido.-** **Ítem Nº 2 Gs. 186.360.000.- IVA Incluido.-**
4.- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	**Ítem Nº 1 Gs. 136.200.000.- IVA Incluido.-** **Ítem Nº 2 Gs. 153.000.000.- IVA Incluido.-**
5.- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	**Ítem Nº 1 Gs. 147.000.000.- IVA Incluido.-** **Ítem Nº 2 Gs. 152.000.000.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.- AUTOMOTIVE S.A.I.E.

- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta tres referencias de Empresas Públicas o Privadas y/o Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.
- No presenta declaración Jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Certificado de cumplimiento tributario.
- En el formulario de presentación de Ofertas, garantía de mantenimiento de oferta y demás fojas no cuenta con las estampillas correspondientes.
- En el Formulario de presentación de ofertas no se hallan discriminados los ítems presentados así como los precios totales de cada uno de los ítems.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.082.796.

2.- JP REPRESENTACIONES.

- Faltan las estampillas correspondientes en algunas fojas del Pliego de Bases y Condiciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3.- GEMA S.A.

- No presenta Autorización del Fabricante.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta tres referencias de Empresas Públicas o Privadas y/o Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.082.981.

JANETH A. GONZALE
Dirección de Adquisiciones
U.O.C. Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

4.- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

- No presenta Autorización del Fabricante.
- No presenta patente municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia de haber contratado o proveído bienes con una sola empresa pública en los años 2.003, 2.004 y 2.005.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.082.810.

5.- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.082.788

El Sr. Jorge Velilla con C.I. Nº 804.076 de la Empresa **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** hace constar que presenta la contraseña de solicitud de la constancia de no adeudar tributos municipales. Asimismo la patente municipal esta vigente hasta la fecha y el cual el documento no es de carácter sustancial. Con relación a la oferta de la empresa JP REPRESENTACIONES el formulario de presentación de la oferta no hace referencia a la póliza el referente debería ser JP IMPORT EXPORT y no el oferente Juan Planas, la garantía de mantenimiento de ofertas dice JP REPRESENTACIONES de Juan Planas. La declaración jurada Nº 10 referente al Art. 40, la Declaración de Menores, cumplimiento tributario, patente municipal, constancia de no adeudar tributos municipales, certificado bancario, balances generales y declaración jurada de no haber sido sancionado o penado, están a nombre de Juan Planas y no en representación de JP IMPORT EXPORT.

La Sra. Lisa Ismael con C.I. Nº 1.127.279 de la Empresa **JP REPRESENTACIONES** hace constar que el oferente Juan Eugenio Planas Gómez se encuentra inscripto como empresa unipersonal y con referencia a JP REPRESENTACIONES IMPORT EXPORT es un nombre de fantasía

El Sr. Juan Rodríguez con C.I. Nº 2.514.872 de la Empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** hace constar que la Empresa JP no presenta marca y procedencia de los productos ofertados según solicitado en el formulario de lista de precios del PBC.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11:35 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. César Morínigo Cristaldo
Departamento de Licitaciones

Abog. Inocencio Benítez
Dirección de Asuntos Jurídicos

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

Abog. María José Cáceres
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Mauricio Robbiani
Dirección de Contraloría Municipal

Sra. Rossana Servían
Dirección de Contraloría Municipal

Ferre copia

Ferr. Internacional

GEMA SOCIEDAD ANONIMA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

JP. Rep.